

Fw: Cuenta Cto 039 de 2020 ROBERTO SANTOFIMIO VARON

De Dolly Yaneth Camacho Ramirez <doyacara@yahoo.es>
Destinatario contabilidad@ibal.gov.co <contabilidad@ibal.gov.co>, sgeneral@ibal.gov.co <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2020-12-07 11:48

Póliza Modificada.pdf (~1,5 MB) Cobro Acta Parcial 1.pdf (~4,1 MB)

----- Mensaje reenviado -----

De: dolly.camacho@ibal.gov.co <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Para: "doyacara@yahoo.es" <doyacara@yahoo.es>
Enviado: lunes, 7 de diciembre de 2020 09:03:02 GMT-5
Asunto: Fwd: Cuenta Cto 039 de 2020 ROBERTO SANTOFIMIO VARON

----- Mensaje Original -----

Asunto: Cuenta Cto 039 de 2020
Fecha: 2020-12-04 10:16
De: Roberto Santofimio Varón <santofimiovaron@yahoo.com>
Destinatario: "dolly.camacho@ibal.gov.co" <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Señorita Dolly, buen día.

Ref. : Contrato 039 de octubre 01 de 2020

De acuerdo a sus indicaciones, remito los siguientes documentos:

Poliza (debidamente actualizada)

Para el trámite de la cuenta parcial No. 1:

- Cuenta de Cobro
- Relación de Documentos(Registro 50)
- Acta Parcial No. 01

- Informe de Actividades

- Soportes de Seguridad Social (Planillas y Pagos)

- Ficha Técnica de Evaluación y Reevaluación de Proveedores

Agradezco su gestión.

Cordial Saludo,

Roberto Santofimio Varón

7/12/2020

Roundcube Webmail :: Fw: Cuenta Cto 039 de 2020 ROBERTO SANTOFIMIO VARON

Ingeniero Civil - Contratista

CUENTA DE COBRO

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP Oficial
NIT 800.089.809 – 6

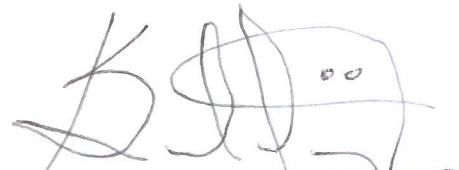
Debe a

ROBERTO SANTOFIMIO VARON
NIT 14242651 – 4
Régimen Simplificado


La suma de:
Seis Millones Ochocientos mil pesos
(\$6'800.000,00) Mcte.

Por Servicios Profesionales de Asesoría en cumplimiento del Contrato No. 039 del 01 de octubre de 2020, cuyo objeto es: "Contratar los servicios de un Profesional Master Grado 1 en Ingeniería Civil, para Asesorar y Apoyar procesos importantes incluidos en el Plan de Acción de la Empresa y Asesorar los proyectos de Planeación Estratégica del IBAL S.A. E.S.P. Oficial", durante el periodo del 19 de octubre de 2020 al 18 de noviembre de 2020.

Ibagué, diciembre 3 de 2020.



ROBERTO SANTOFIMIO VARON
CC 14'242.651 de Ibagué

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, diciembre 2 de 2020

Doctora
 Juliana Macías Barreto
 Secretaria General
 Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL S.A. E.S.P. Oficial
 Ciudad

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO
 N° 039 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 01:

- Acta Parcial
- Informe escrito
- Comprobantes de pago seguridad social octubre y noviembre 2020
- Planillas de aportes seguridad social octubre y noviembre 2020
- Ficha técnica de evaluación y reevaluación de proveedores
- Disco compacto

Atentamente,



José Rodrigo Herrera Mejía
 Director de Planeación

Contrato No.	039 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020		
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL MASTER GRADO 1 EN INGENIERÍA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA Y ASESORAR LOS PROYECTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.		
Valor total	\$20.400.000		
Contratista	ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN		
Supervisor	JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA		
Fecha de Inicio	19 DE OCTUBRE DE 2020		
Fecha de terminación	18 DE ENERO DE 2021		
Plazo de Ejecución	TRES (03) MESES.		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2020	12	02
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.1 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	19 de octubre de 2020 al 18 de noviembre de 2020		
Actividades desarrolladas	Se anexa para el periodo comprendido entre el 19-10-2020 AL 18-11-2020, del cual hace parte integral de la presente acta.		
Evidencias de la ejecución del contrato	Las evidencias se encuentran en: <ul style="list-style-type: none"> • Informe escrito. • Disco compacto – cd. 		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$ 20.400.000.00		
Valor Acta No. 01	\$ 6.800.000.00		
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 13.600.000.00		



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
 FECHA VIGENCIA:
 2020-02-17
 VERSIÓN: 05
 Página 2 de 2

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA NATURAL

Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en Línea	Valor total del aporte	\$481.100,00	
Planilla No.	7768398436	Salud	\$270.100,00	
Periodo cotizado	De:	01/10/2020	Pensión	\$211.000,00
	Hasta:	31/10/2020	ARL aporte por parte de la empresa – Riesgo 5	\$13.800,00
Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en Línea	Valor total del aporte	\$775.200,00	
Planilla No.	7771684474	Salud	\$435.200,00	
Periodo cotizado	De:	01/11/2020	Pensión	\$340.000,00
	Hasta:	30/11/2020	ARL aporte por parte de la empresa – Riesgo 5	\$13.800,00

ANEXOS:

Marque con x

Comprobantes de pago de seguridad social meses de octubre y noviembre de 2020	X
Copia planillas de aportes seguridad social meses de octubre y noviembre de 2020	X
Informe de Actividades.	X
Disco compacto – cd.	X

Firma		
Nombre	ROBERTO SANTOFIMIO VARON	JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA
	Contratista	Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL		

**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP Oficial**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 039 del 01 de Octubre de 2020**

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL MASTER GRADO 1 EN INGENIERÍA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA Y ASESORAR LOS PROYECTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

**CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON
Ingeniero Civil**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO
19 de Octubre al 18 de Noviembre de 2020**

Ibagué, diciembre de 2020

Objeto: Contratar los servicios de un profesional Master Grado 1, en Ingeniería Civil, para asesorar y apoyar procesos importantes incluidos en el Plan de Acción de la Empresa y Asesorar los Proyectos de Planeación Estratégica del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.

De acuerdo con el Contrato se tienen las siguientes Obligaciones Específicas:

1. Asesorar los procesos encaminados a optimizar el sistema de acueducto de la Empresa, en las etapas de captación, tratamiento y distribución.
2. Verificar el estado de funcionamiento de los componentes del sistema de acueducto de la Empresa: bocatomas, aducciones, plantas de tratamiento de agua potable, conducciones, estaciones reguladoras, tanques y redes de distribución.
3. Promover y hacer seguimiento a las tareas de modernización de los diferentes componentes del sistema de acueducto de la Empresa: bocatomas, aducciones, plantas de tratamiento de agua potable, conducciones, estaciones reguladoras, tanques y redes de distribución.
4. Asesorar durante el desarrollo de procesos para ampliar, modificar o renovar el sistema de acueducto de la Empresa.
5. Acompañar los procedimientos tendientes a mantener en permanente actualización el catastro de redes que permita la óptima operación técnica del sistema de acueducto.
6. Asistir las actuaciones tendientes a mejorar los procesos para operar el sistema de acueducto de la Empresa.
7. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a actividades relacionadas con materializar la sectorización de las redes de distribución del sistema de acueducto.
8. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a actividades referentes al control de fugas físicas en la red para la reducción del Indicador de agua no contabilizada.
9. Apoyar a los líderes y demás personal de las Direcciones de Planeación y Operativo, Estructuración de Proyectos, Gestión de Acueducto y Control de Pérdidas, a planear, desarrollar y hacer seguimiento a los métodos y procedimientos que permitan mejorar procesos, con el fin de optimizar los recursos disponibles asignados.
10. Apoyar la supervisión de los contratos de obra designados al director de planeación tanto en asuntos administrativos como técnicos.
11. Verificar que los contratos, se ejecuten de acuerdo a las cláusulas pactadas, vigilando que se cumpla con la entrega de los productos propuestos y que estos estén acordes con las necesidades y los propósitos que fueron concebidos.
12. Verificar que las obras a ejecutar atiendan a los términos de los contratos, correspondiendo a las especificaciones que se estipulan en los esquemas, planos y memorias de cálculo.
13. Apoyar a las diversas dependencias, en procura de que se optimicen las inversiones, relacionadas con el objeto del contrato, sin perjuicio de la eficiencia y la calidad.
14. Acompañar al Señor Gerente, a los Directores de Planeación y Operativo, cuando lo requieran en visitas, inspecciones, reuniones y comités relacionados con el objeto del Contrato.
15. Apoyar a los Directores de Planeación y Operativo, en las actuaciones relacionadas con el objeto del contrato.
16. Presentar informe mensual sobre el desarrollo de los procesos o proyectos que sean encomendados dentro de la ejecución del contrato.
17. Realizar un acompañamiento y asesoría permanente, conforme al objeto del contrato y los requerimientos de la Dirección de Planeación.

Al respecto y en cumplimiento del objeto, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se procedió a la búsqueda y revisión de los documentos que se tenía conocimiento existían en el Centro de Documentación de la Empresa, respecto a estudios de la planta de tratamiento de La Pola, con énfasis en los diseños, propuestas de optimización y ajustes de operación. Encontrado que los referentes a estudios de funcionamiento y manuales de operación, así como los diseños hidráulicos y estructurales de un módulo adicional, aunque están registrados, en la base de datos, lamentablemente no fue posible encontrarlos.
2. Posteriormente en reunión con el Ingeniero Andrés Waltero, Jefe de Producción, se consultó sobre los diversos documentos existentes, respecto a la planta de tratamiento No. 1, nuevamente de manera infructuosa y se analizó el proceso de mejoramiento de dicha instalación de potabilización, haciendo énfasis sobre la renovación de los sedimentadores, para renovar las placas inclinadas de asbesto cemento, altamente deterioradas y debido a que muchas se cayeron o debieron ser removidas por el riesgo que representaban; dado que hace algún tiempo se tiene previsto emplear el sistema de colmenas, en material plástico resistente a los rayos solares, para dicho proceso. Lo anterior, con el fin de mejorar la eficiencia de la sedimentación, que se ha visto disminuida y genera reducción en la eficiencia de la planta en general, tanto en calidad del agua, como en el caudal que puede procesar.
3. Igualmente se consultó respecto al proceso de renovación de los filtros de la planta No.2, que por su estado de obsolescencia, al cumplir 20 años de servicio, reducen considerablemente la tasa de filtración y afectan la producción de agua que en condiciones de diseño llegaba a 750 LPS y ahora apenas se encuentra en 500 o máximo 550 LPS, lo que equivale entre el 66 y el 73% de la capacidad instalada.
4. En Reunión con la Gerente, Ingeniera Sandra Liliana García, se trató el tema de la importancia de estas dos actividades de recuperación y optimización de las plantas de tratamiento de La Pola, con el arreglo de los sedimentadores, de la planta No. 1, colocándoles colmenas plásticas en vez de las placas de asbesto deterioradas, y la renovación de los filtros de la planta No. 2. Igualmente, en dicha cita, se dialogó sobre la necesidad de recuperar las conducciones entre tanques, haciendo mantenimiento y reposición a ventosas y reparando las estaciones reguladoras a la llegada a los depósitos, con el fin de optimizar el funcionamiento de tales sistemas de transporte del líquido.
5. De otra parte, en reunión en planta con la Jefe de Proyectos, Ingeniera Erika Melissa Palma y el Jefe de Producción, se precisaron algunas recomendaciones respecto al funcionamiento de la válvula instalada en el sistema de lavado de filtros de la planta de tratamiento No. 1 en La Pola; especialmente se realizaron análisis sobre la definición del caudal y la presión a la salida de tal accesorio; lo anterior debido al proceso de renovación de dicho elemento, considerando algunas recomendaciones para una teleconferencia, que realizó el citado funcionario, con el ingeniero hidráulico diseñador de la válvula reguladora. Finalmente dentro de tal actividad, se realizaron consideraciones sobre el proceso de retiro e instalación de la mencionada válvula y su adecuación a la infraestructura existente en la galería de filtros.
6. Por solicitud del Director Operativo, Ingeniero Harold Rosenberg Rodríguez, se analizaron las deficiencias en la prestación del servicio de acueducto, en sectores del Distrito 10, especialmente por la carencia de abastecimiento a la zona de Santa Inés, que era atendida con carro tanque y la zona alta de la ciudadela Simón Bolívar, perteneciente a dicho sector hidráulico, donde las presiones son deficientes y se registrar intermitencia del suministro.

7. Para el efecto se realizó una visita con Omar Bravo, Inspector de Redes y el operario Manuel Amado, desde el tanque de Ambalá, hasta la estación ubicada en sector de Santa Inés, verificando a partir del nivel del depósito, las presiones en los hidrantes y posteriormente se efectuó una revisión completa de estación reguladora en la entrada al sector de Santa Inés, recomendando la verificación del estado de la totalidad de los accesorios previos a entrada a la estación y a la que se encuentra previamente y que aparenta estar incompleta. En la ejecución de las acciones solicitadas, se encontró obstrucción en las válvulas expulsoras de aire y suciedad en los filtros, por lo que tras la limpieza se recuperó el suministro normal al sector de Santa Inés. De manera complementaria, se requirió revisión de válvula de 10", localizada en la yee de la vía de acceso al tanque de Ambalá, por presentar un sonido extraño detectado en la revisión de geofonía.
8. Se asistió a una reunión con la Gerente, Ingeniera Sandra Liliana García; el Director de Planeación, Ingeniero José Rodrigo Herrera; el Director Operativo, Ingeniero Harold Rosenberg Rodríguez; la Jefe de Proyectos, Ingeniera Erika Melissa Palma; los Ingenieros Carlos Antonio Bonett y Carlos Andrés Domínguez; con los Ingenieros Carlos Giraldo y Germán Torres en representación de las firmas consultoras IEH-Grucon y Contelac en el que se planteó la sectorización, como la acción de formar zonas de suministro independientes unas de otras, dentro de las redes de distribución, con el propósito de que cada zona pueda operarse en forma independiente, pero más significativo que ello es que con base en sectores, subsectores y distritos, se pueden comparar las mediciones de caudal suministrado y facturado, en diversos periodos, como una herramienta para realizar una gestión integral de los sistemas de distribución y facturación, facilitando la evaluación, identificación y recuperación de las pérdidas de agua.


A raíz de esta reunión se discutieron ampliamente las consideraciones para iniciar el proceso de sectorización, analizando las situaciones propias de cada uno de los actuales Distritos hidráulicos con los que se opera, pese a que se recordó que en el estudio realizado por Contelac, una de las conclusiones es que no existen los Distritos como se plantea en teoría y en la realidad hay cuatro grandes "macro distritos", por la cantidad de "mezclas" que existen; luego el Ingeniero Torres presentó un plan de evaluación de conveniencia para las zonas así:

CONCLUSIONES: ELEGIBILIDAD RECOMENDADA SEGÚN CRITERIOS ANALIZADOS

DISTRITO	PRIORIDAD POR INVERSION	PRIORIDAD POR DAÑOS	PRIORIDAD POR PERDIDAS AGUA	MENOR SUMA	PRIORIDAD SUGERIDA
D1	4	2	7	13	3
D2	8	1	8	17	4
D3	7	3	1	11	2
D4	3	4	1	8	1
D5	2	7	1	10	2
D5A	1	6	1	8	1
D6	9	9	10	28	6
D7	11	8	9	28	6
D8	5	11	1	17	4
D9	10	10	1	21	5
D10	6	5	11	22	5





Acorde con tal examen realizado por los consultores ellos concluyen que:




CONCLUSIONES: ELEGIBILIDAD RECOMENDADA SEGÚN CRITERIOS ANALIZADOS

Implicaría que inicialmente debería atacarse los Distritos 4 y 5A y como segunda prioridad los Distritos D5 y D3; la tercera prioridad sería el D1 y la cuarta el D2. Luego vendrían los sectores D8 y D9, que dependen de la terminación del contrato del tanque Zona Industrial y tuberías de distribución anexas; y al final se tendría: los sectores D7 y D6, que incluyen inversiones en obras de conducciones y tanques y el sector D10, que podría liberarse antes si se logran hacer las obras de conducción expresa hasta Piedra Pintada, lo cual permite desvincular estos 2 sectores.





Lo que corrobora lo expresado en el informe ejecutivo de dicho trabajo



EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA, EDAT S.A. E.S.P.
 ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y
 EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA SECTORIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, EN EL ÁREA DE COBERTURA DEL IBAL
 CONTRATO DE CONSULTORÍA: No. 091 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2016

7 CONCLUSIONES

De la Información presentada en este documento se deduce que la sectorización debe iniciarse por aquellos Distritos que muestran los peores indicadores (mayores pérdidas) y que requieran bajas inversiones en las obras de implementación. (Con la información disponible no es factible estimar los beneficios obtenidos por la sectorización de cada Distrito, esta actividad se desarrollará en la última etapa del estudio). Estos Distritos corresponderían a los siguientes: D1, D2, D3, D4, D5 y D5A.

Si se hiciera un escalafón de acuerdo con la posición de cada uno de estos Distritos según los criterios de evaluación propuestos se obtendría el siguiente resultado:

TABLA 108 ELEGIBILIDAD POR CRITERIOS ANALIZADOS

DISTRITO	PRIORIDAD POR INVERSION	PRIORIDAD POR DAÑOS	PRIORIDAD POR PERDIDAS AGUA	MENOR SUMA	PRIORIDAD SUGERIDA
D1	4	2	7	13	3
D2	7	1	8	16	4
D3	6	3	1	10	2
D4	3	4	1	8	1
D5	2	7	1	10	2
D5A	1	6	1	8	1

Fuente: Contelac SAS, año 2018

Lo que implicaría que inicialmente debería atacarse los Distritos 4 y 5A y como segunda prioridad los Distritos D5 y D3; la tercera prioridad sería el D1 y la cuarta el D2.

9. En la aludida reunión además del tema de la sectorización y algunas consideraciones sobre el control de pérdidas, se trataron algunos pendientes del estudio del acueducto complementario, cuyos diseños fueron elaborados por IEH-Grucon, circunstancias que fueron consultadas de forma específica por los funcionarios involucrados en la ejecución del proyecto. Luego se efectuaron reuniones individuales con la Gerente, el jefe de Planeación y la Jefe de Proyectos, donde se trataron temas de las directrices del proceso de sectorización, el posible planeamiento y ejecución y las acciones posteriores de control de pérdidas.
10. En charla con la Jefe de Proyectos, se trataron temas del funcionamiento del sistema con la inclusión de los diversos componentes del acueducto complementario, principalmente por la preocupación que causa la conexión de la línea de 32" desde el tanque Ciudad hacia el nuevo tanque Sur y de allí al tanque Zona Industrial, lo que podría descompensar la prestación del servicio en el Distrito 2. Así mismo, Se dialogó sobre el proyecto de la ampliación de la planta de tratamiento No. 1, con la construcción de un módulo adicional, que permita tratar el caudal, remanente del sistema, tras implementar una planta de tratamiento en Boquerón, que se encargaría de potabilizar 200 LPS, por lo cual se propuso la búsqueda de documentación sobre el tema en el centro de documentación de la Empresa.

Se discutió sobre el proyecto para aprovechar la conducción proveniente de Cocora para generar energía eléctrica y suplir con ello las necesidades de las instalaciones en La Pola, lo que convertiría el sistema en autosuficiente y podría originar un remanente para atender los consumos en otras dependencias y edificaciones. Así mismo se recordó la posibilidad de implementar un sistema de producción energético con el gas de los reactores UASB, de la planta de aguas residuales El Tejar, para que esas instalaciones igual se conviertan en autosuficientes y contribuyan a disminuir costos operativos y a proteger el medio ambiente.

11. Reunión con el Director Operativo, la Líder del proceso de Control pérdidas y encargada del proceso de acueducto, Ingeniera Lady Joanna Bonilla y el Ingeniero Camilo Darwish, para explicar los planteamientos del estudio de sectorización realizado por la firma consultora Contelac, sus condiciones de diagnóstico y respectivas conclusiones; incluyendo la mención de las obras que allí se proyectan para complementar el sistema de distribución, como nuevas conducciones propuestas para llegar a una optimización del sistema de acueducto. Así mismo se comentó de la reunión sostenida con la Gerente, el director de la Oficina de Planeación y Operativa, junto a los consultores de IEH-Grucon y Contelac, en la que se propuso no iniciar al sectorización por el Distrito 6, sino por el "macro distrito" que constituyen el 3, 4 5 y 5A, para tratar de mostrar una recuperación más inmediata de la inversión, aplicando al sectorización para su real finalidad, que es empezar a determinar el origen y la incidencia de las pérdidas, a partir de la concentración de los sectores hidráulicos, que se puedan aislar, logrando hacerlos totalmente controlables y medibles.

Se acordó que el proceso iniciado en la separación de los Distritos 1 y 2, al igual que la creación de un subsector en el Distrito 2, son procedimientos que deben continuar, ya que permitirán identificar la forma de proseguir atacando la problemática que imposibilita realizar cierres cortos, para reparaciones; además de ser el primer paso para disminuir las pérdidas y empezar el control hidráulico de presiones, al menos en esa zona de la red de distribución.

12. Como en una reunión en el Centro de Comando y Control, CECOI, con el Ingeniero Carlos Andrés Camacho y el Ingeniero Sebastián Hernández, se pudo conocer lo referente a como se procede con el catastro redes y usuarios, así como el control de nivel de tanques.

En una reunión posterior, se acordaron posibles acciones para garantizar el ajuste del catastro de redes de la Empresa, con base en el contrato que culminó a finales de 2017, instaurando un proceso de actualización permanente que se soporte en las reparaciones, renovaciones y ampliaciones tanto de redes de acueducto, como de alcantarillado.

13. En concordancia con lo anterior en la mencionada cita con el Jefe Operativo y la Líder de Acueducto (e), se definió como urgente establecer un plan inmediato de actualización del catastro de redes entregado por Contelac y la definición de un proceso permanente, para esta tarea, al determinar que la actualización del catastro de redes, debe ser una herramienta dinámica demasiado valiosa para las decisiones operativas, que adicionalmente dará la posibilidad de fijar las pautas para planear sus proyecciones futuras y concretar la adición de nuevos usuarios al sistema, actividades que son prioritarias en el desarrollo de la Empresa.

Finalmente, en tal reunión, se analizaron las condiciones de operación en algunos sectores límites y su incidencia en el deficiente funcionamiento del sistema. Adicionalmente se sugirió retomar o definir un plan de mantenimiento de las ventosas y purgas en las conducciones matrices entre tanques; y se estableció la necesidad de recuperar las estaciones de control, en la entrada de tales tuberías a los tanques, para controlar la operación y eliminar pérdidas por reboses especialmente en la operación de llenado nocturno de los depósitos.

14. Tras una reunión, entre personal técnico del IBAL y los consultores del BID, Itac-Seipa, para iniciar un proceso de reducción de pérdidas en el Distrito 2, a través de una sectorización, con la creación de micro sectores, lo que se define físicamente a través de la revisión de válvulas existentes e instalación de 26 válvulas de corte, en los puntos límite establecidos, por ellos, definiendo inicialmente la separación de los Distritos 1 y 2, entre los barrios La Pola y Libertador, para luego efectuar la separación de zonas en el sector hidráulico elegido.

Para actuar en tal sentido, se participó de la reunión en la oficina de acueducto del IBAL, con la Líder del proceso y demás funcionarios de esa dependencia, para analizar la separación física de los Distritos 1 y 2 entre La Pola y el Libertador, revisando la ubicación de válvulas de corte, su condición de funcionamiento, las tuberías de las que se derivan y las condiciones como debe quedar aislado las diferentes zonas de servicio, para que se elimine la mezcla entre los dos sectores hidráulicos, planteando la localización de los accesorios de corte requeridos en la carrera 3 con calles 3, 4 y 5; en la carrera 2 con calle 6 y en la carrera 1 con calle 7. Para el proceso anterior se efectuó visita a los diversos sectores relacionados, en búsqueda de las válvulas existentes en cada sitio y la definición de su efectividad para aislar las zonas correspondientes.

Se resalta la revisión y seguimiento de la localización de la válvula ubicada en la carrera 2 con calle 6, para establecer el accesorio de donde está conectada la red del barrio Libertador y tratar de aplicar a su operación adecuadamente, ya que se encontraba conectada al tubo de distribución de la red matriz del Distrito 2, detectando además que las viviendas de la carrera 2 entre calles 6 y 7 aparentemente tienen agua del Distrito 2 y no del 1 al que deberían pertenecer acorde con los planos de las redes. Luego se revisaron los procesos adelantados y se proyectaron nuevas tareas para identificación de las tuberías que se encuentran en los límites de los Distritos 1 y 2. Sugiriendo la ejecución de apiques para buscar el empalme de la tubería de distribución de las viviendas, que parecen tener agua del Distrito 2, aunque en la división geográfica son del Distrito 1, lo anterior se refuerza con el hecho de que en la cartografía del catastro de redes del Cecoi, no aparece ninguna tubería en esa calzada y en terreno dicha situación es imposible, porque hay acometidas para edificios y además se observa el parcheo en la vía, para uno de esos abastecimientos.

Posteriormente, se realizó una revisión de las válvulas de corte instaladas a lo largo de la carrera 3 desde calle 21 hasta la calle 11, en compañía de la Líder del proceso y el valvulero Julio Rubio, en este recorrido, se buscaba identificar los accesorios que faltan para completar el proceso de sectorización del Distrito 2 propuesto por los consultores Itac-Seipa. Con lo que se logró reconocer las válvulas de la calle 20 y 19A, en debido funcionamiento, igual se localizaron las que están en la calle 18, sin lograr establecer la operatividad de la señalada, por estar obstruida con mugre y otra que se desconoce para que sirve; en las calles 17 y 16 se observaron las válvulas existente, sin poder señalar las que deben emplearse para aislar el sector y las de la calle 15 no están incluidas en el proceso. En la calle 14, no sé encontró ningún accesorio, en cambio en la calle 13 hay dos consecutivas y en la 12, se detectó la que aparentemente se aplica al tema; por ultimo en la calle 11 se ubicó una caja bajo la calzada, con las válvulas de tal intersección.

Lo anterior se complementó con la verificación de la información disponible en la Empresa, para comparar la cartografía digital del catastro de redes del Cecoi, con los planos de Infomap existentes en el Centro de Documentación, en lo referente a los sectores límite de los Distritos 1 y 2 entre las carreras 1 y 3 de las calles 6 a la 7; hallando diferencias considerables entre una y otra fuente, lo que complica la toma de decisiones respecto a los trabajos que se adelantan para la separación de ambos sectores hidráulicos. Adicional, se efectuó un recorrido de investigación con el Inspector de Redes, para determinar las tuberías existentes y conexiones conocidas en los límites de los Distritos 1 y 2, al igual que sobre las nuevas tuberías instaladas al realizarse la renovación de la carrera 3 entre calles 15 y 19.

15. Asistencia a reunión de los funcionarios de la Empresa, pertenecientes a las dependencias involucradas en el tema del Agua No contabilizada, estando presentes, el Ingeniero Harold Rodríguez, Director Operativo; el Director Comercial Oscar Gutiérrez; la Directora de Facturación, Liliana González; la Líder del proceso de Matriculas Ivonne Orjuela; el Líder de Producción, Andrés Waltero y la Líder de Control Pérdidas, Lady Bonilla. En dicha reunión se explicó en que consiste el proceso de sectorización, cuáles son sus circunstancias, que finalidad se pretende con estas acciones y cuál es el proceso que a afrontar, entrando en detalles respecto a conclusiones y acciones propuestas en el estudio realizado por Contelac y del trabajo que se hace con la consultoría de Itac-Seipa.

Adicionalmente se participó de la discusión sobre temas referentes a reducir el agua no contabilizada, en actuaciones con respecto a grandes consumidores, condominios, conjuntos cerrados y edificios, para cobrar el agua de las zonas comunes; así mismo las acciones para contabilizar el agua que emplean los bomberos y controlar los robos de agua den hidrantes por particulares y para controlar desperdicios mediante un control más estricto de los procesos de seguimiento y recibo de redes, cuando son ejecutadas por constructores y contratistas, debido a que se debe requerir certificaciones de calidad de los materiales, realizar seguimiento más continuo durante la construcción, comprobar pruebas de presión, autorizar y controlar los cierres para empalmes, verificando su ejecución, revisar las pruebas de compactación de los rellenos y exigir planos record de obra, para poder mantener debidamente actualizado el catastro de redes de la Empresa.

Durante esta reunión se pudo conocer parcialmente el plan de actividades y el cronograma a cumplir por parte de la Empresa, tanto en las áreas comerciales, como técnicas, como parte del compromiso adquirido al suscribir, el convenio de desempeño y gestión recientemente, con la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios.

Finalmente se participó de la disertación sobre la creación del Comité de Agua No Contabilizada, de los beneficios que tendría y de la posibilidad de este conjunto, para planear y ejecutar acciones conjuntas en beneficio de la Empresa, que permitan reducir la cantidad de agua que se pierde y disminuir los indicadores al respecto que nunca han favorecido a la entidad, por el estancamiento en los volúmenes de agua que se factura, contra la producción de agua potable que se realiza.

16. Se realizó una sugerencia a la Líder de Acueducto (e), para que se implemente un protocolo para el seguimiento durante la construcción y la revisión completa para el recibo de redes de acueducto, que se desarrollen por parte de constructores y contratistas, puesto que en el proceso actual solo se hace un recorrido trivial para dicha tarea, sin hacer seguimiento rigurosos, tampoco se solicitan certificados de garantía de la calidad del material, ni se verifican las pruebas de presión a las que son sometidos los diversos tramos.
17. Por solicitud de la Gerente y del Jefe Operativo, se revisó el listado de calles correspondientes al proceso de optimización vial, en el que se debe asegurar previo a la recuperación del pavimento, reponer las redes de acueducto y alcantarillado que allí existan. Se verificó cada uno de esos tramos y se anunció al Jefe Operativo, que no se observaban algunos que pudieran corresponder a los límites entre Distritos Hidráulicos y por tanto fueran objeto de intervenciones adicionales durante trabajos de sectorización propuestos a corto plazo.
18. Por indicaciones del Ingeniero José Rodrigo Herrera, Director de Planeación, se revisaron los documentos de la problemática surgida en el proceso de la acción de tutela y los estudios y diseños para la mitigación y estabilización del talud ubicado en la margen izquierda de la quebrada la arenosa sur, en la calle 21 no. 14-16 En el sector del barrio Ricaurte parte baja, en cumplimiento de la acción de tutela no. 2014108 y luego se conceptuó al funcionario y al Ingeniero Domínguez, sobre la solución del muro sin contemplar la solución al problema de manejo de aguas en la conexión al colector La Arenosa, en la zona de la calle 21, por lo que se propuso una solución similar a una estructura de caída construida en una calle cercana, sugiriendo la indagación de diseños de la cámara de caída con pantallas y bandejas que se construyó en la calle 22, como parte del saneamiento de la quebrada La Arenosa y que sirve de modelo para la obra a ejecutar, investigando que dicho trabajo lo desarrollo un consorcio a cargo del Ing. Pedro Germán Contreras y el diseño estructural lo realizó el ing. Jaime Vélez.

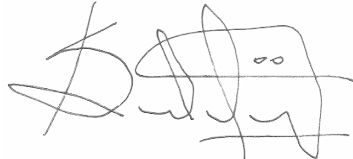
Se presentaron al Ingeniero Herrera, respecto a lo investigado, los esquemas modelo, explicándole que se debe realizar un levantamiento topográfico del talud a intervenir y acoplar las estructuras al sitio, confrontando la condición del suelo donde se defina la cimentación. Adicionalmente se comentó la necesidad de realizar la elaboración de cantidades de obra y el respectivo presupuesto, adicionalmente se comentó sobre la búsqueda infructuosa en el Centro de Documentación de la Empresa, de los planos record de la estructura propuesta en el colector La Arenosa, porque aunque se encontraron planos de los diversos tramos ejecutados del colector, en etapa de diseño y planos record de obra, sin hallar los que corresponden concretamente al elemento en cuestión.

Finalmente por instrucciones del Director de Planeación, se elaboró un presupuesto tentativo para la estructura de caída en la calle 21 del barrio Ricaurte, donde se debe conectar una red de alcantarillado al colector Arenosa Norte, en alta pendiente. Tal presupuesto se elaboró con cantidades tentativas, por desconocer las características particulares del sitio.

Como anexos, se incluyen en medio digital:

1. Presentación de Contelac, sobre la sectorización hidráulica, realizada a la Gerente y demás funcionarios de la Empresa.
2. Documento comprobación de válvulas de frontera para sectorización Distrito 2, elaborado por los consultores Itac-Seipa, remitido por la Líder de Control de Pérdidas.
3. Imágenes y esquemas de la estructura de caída en el colector Arenosa Norte.

Diciembre 1 de 2020

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the printed name.

Roberto Santofimio Varón
Ingeniero Civil

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14242651
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO SANTOFIMIO VARON
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA	
DIRECCIÓN:	CL 49 N. 6-17 R. PIEDRAPINTADA	TELÉFONO:	2649421
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7768398436	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020	SALUD:	AÑO: 2020
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/11/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	786141144

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 270.100
SUBTOTAL:			1	\$ 270.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 211.000
SUBTOTAL:			1	\$ 211.000
TOTAL PAGADO:				\$ 481.100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14242651
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO SANTOFIMIO VARON
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA	
DIRECCIÓN:	CL 49 N. 6-17 R. PIEDRAPINTADA	TELÉFONO:	2649421
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7771684474	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020	SALUD:	AÑO: 2020
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	818405222

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 435.200
SUBTOTAL:			1	\$ 435.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 340.000
SUBTOTAL:			1	\$ 340.000
TOTAL PAGADO:				\$ 775.200



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

Evaluación:

Fecha evaluación 02/12/2020

Reevaluación:

Fecha reevaluación:

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 039 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON

NIT: C.C.14,242,651

FECHA DE INICIO: 19 DE OCTUBRE DE 2020

FECHA DE TERMINACION: 18 DE ENERO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL MASTER GRADO 1, EN INGENIERIA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA Y ASESORAR LOS PROYECTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO

- 1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
- 2. SUMINISTRO Y ADQUISICION
- 3. ARRENDAMIENTO
- 4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA
- 5. SERVICIO
- 6. SEGUROS
- 7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS
- 8. OBRA PUBLICA

X

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4
TOTAL PROMEDIO	4	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4		
TOTAL PROMEDIO	4	EVALUACION TOTAL	4

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

El contratista cumple con lo solicitado.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Se ha cumplido con el proposito contractual.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION

SI

NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION

SI

NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA - Director Oficina de Planeación

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ROBERTO SANTOFIMO VARÓN - CONTRATISTA